



HECHO RELEVANTE

Iberia Líneas Aéreas de España, S.A. comunica, en relación con la emisión de obligaciones convertibles (2001) acordada por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de fecha 5 de abril de 2001, en ejecución del acuerdo aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el día 31 de marzo de 2001:

- 1- Que titulares de las obligaciones convertibles han solicitado la conversión de 6.054.859 Obligaciones convertibles en 6.054.859 acciones ordinarias de la Sociedad.

Haciendo uso de las facultades conferidas por la Junta General de Accionistas al Consejo de Administración de la Sociedad, éste ha acordado aumentar el capital social en un importe de 4.722.790,02 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 6.054.859 acciones ordinarias, de SETENTA y OCHO (0,78) CÉNTIMOS DE EURO de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta.

El Consejo ha acordado solicitar la admisión a cotización de las nuevas acciones.

- 2- Que adicionalmente el Consejo de Administración ha acordado la amortización anticipada de 268.101 obligaciones convertibles, a solicitud de su titular, por no haberse ejercitado las correspondientes opciones en su fecha de ejercicio.

En Madrid a 23 de octubre 2003